



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Reto. Voluntad de Dios - La Troncal - Cañar - Ecuador

Tel.: 073018613 - 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

En el cantón La Troncal, a los 17 días del mes de marzo del 2019, siendo las 19H30 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A., a saber: Andrade Vivar Manuel Arturo, Aranda Angamarca Ana María, Arévalo López Imelda Florinda, Aviléz García Manuel Albino, Avilez Peralta Freddy Gonzalo, Barahona Montero Wilson Antonio, Barrera Espejo José Florencio, Burgos Macías Elvio Saulo, Calle Ávila Juan Pablo, Campos Gusñay Segundo Manuel, Cárdenas Vivar Noé Rafael, Chalco Guerrero José Antonio, Chango Cordovilla Diego Manuel, Franco Demera Italo Temistocles, Galarza Vásquez Walter Olmedo, Guzmán Guzmán Jacinto de Jesús, Llivisaca Lamilla Diana del Pilar, Meneses Astaiz Rolando Alfredo, Moreira Simón Alberto, Naranjo Carpio German Martin, Naranjo Vivar Felipe Salomón, Naula Vijay José Vicente, Navarrete Ballesteros Gustavo Eduardo, Ojeda Molina José Alberto, Pando Barreto Vicente Gonzalo, Peñafiel López Sergio René, Perdomo Rojas Juan Bautista, Rivera Rojas Rogelio Hipólito, Sarmiento Rivera Milton Estuardo, Suarez Delgado Diego Leonel, Sucuzhañay Sucuzhañay Julio Adolfo, Sumba Calle Néstor Roberto, Sumba Martínez Wilmer Leopoldo, Vásquez Peñafiel Blanca Mercy, Vega Lamilla Walter Macario, Villa Crespo Dennys Jonnathan, Vivar Gutiérrez John Liberato, quienes representan el 64.52% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Manuel Albino Avilez García, y actúa como Secretario el gerente Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Portada del día 08 de marzo del 2019 y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo Veintiuno del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. para la Junta General que se efectuará el día Domingo 17 de marzo del 2019 a partir de las 19H30, en el local de su cede ubicada en El Recinto Voluntad de Dios en la ciudad de La Troncal Provincia de Cañar. La Junta se tratará y pronunciará sobre los siguientes asuntos.

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.



CAVOLTRON

TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios - La Troncal - Cañar - Ecuador

Telf.: 073018613 - 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Designar al comisario principal y suplente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
6. Resoluciones administrativas.

Expresamente se convoca al señor Néstor Roberto Sumba Calle, a quién también se le está convocando por escrito. Los informes, balances y demás que se conocerán en la Junta, se encuentra en disposición de los señores accionistas de la compañía.- La Troncal, 08 de Marzo del 2019.- Sr. Manuel Albino Aviléz García.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Para el efecto toma la palabra el Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar y da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer y pronunciarse sobre el **segundo punto** del orden del día que es Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El presidente pide al señor Néstor Roberto Sumba Calle que en calidad de Comisario de la Compañía dé a conocer su informe referente al ejercicio económico del 2018, el señor Néstor Roberto Sumba Calle da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día el cual es Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018. El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios - La Troncal - Cañar - Ecuador

Tel.: 073018613 - 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, e impuesto a la renta, y el 10% para reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

En el **quinto punto** del orden del día, esto es designar al comisario principal y suplente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, el presidente solicita que la junta se manifieste, luego de cortas deliberaciones quedan designado de la siguiente manera, como comisario principal el señor Sumba Calle Néstor Roberto y como comisario suplente el señor Avilez Peralta Freddy Gonzalo.

La Junta procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es, Resoluciones administrativas, en este punto el Presidente indica que de existir alguna propuesta o alguna novedad de algún socio puede hacerlo en este momento, pide la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que en días anteriores llegó una notificación por parte del Servicio de Rentas Internas en la que indica que existen diferencias en los ingresos reportados por terceros y los ingresos declarados en el Impuesto a la renta del año 2017, esto se debe a que los clientes están emitiendo las retenciones a nombre de la Compañía Cavoltron S.A. en lugar de hacerlo a nombre de los accionistas que constan como puntos de emisión, les recuerda lo indicado por la resolución y se pide que indiquen a sus clientes que los pagos y los comprobantes de retenciones deben de emitirse a nombre de cada accionista, caso contrario cualquier multa o sanción correrá a cargo de los accionistas responsables.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las veintiún horas con tres minutos ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-

Sr. Manuel Albino Aviléz García
PRESIDENTE

Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar
GERENTE- SECRETARIO